



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 MAR 2002

1117

46942

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga la pronta finalización de las obras iniciadas en la Ruta Provincial N.º 80s en el tramo que une la localidad de Arocena con la ciudad de Gálvez, a fin de poder circular por dicha vía de modo seguro y pacífico.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es de destacar que el tránsito sobre la Ruta Provincial N.º 80s se ha visto incrementado en los últimos años, especialmente en lo que hace al transporte pesado que ocasiona y contribuye al acelerado deterioro de esta importante vía de comunicación.

La misma se encuentra con deformaciones y baches que la convierten en sumamente peligrosa y en una fuente constante de preocupación por parte de quienes deben transitarla a diario.

Al respecto, en junio del año pasado La Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, licitó las obras para la reconstrucción y repavimentación sobre la Ruta Provincial N.º 80, entre los kilómetros 13 (intersección con RP 50-S acceso a San Eugenio) y 23,6 (enlace con RP 10). La intervención, corresponde a la sección II del tramo emplazado entre la Ruta Nacional N.º 11 (Arocena) y la jurisdicción de Gálvez. Ante el estado de deterioro que presentan las losas de hormigón ubicadas debajo de la carpeta de rodamiento, se optó por la excavación y remoción para dar lugar a una base reciclada con cemento.

Sin embargo, las obras comenzaron, pero aún no están finalizadas. A esto se suman las grandes precipitaciones que atravesamos en lo que va del mes de marzo trajo como consecuencia el anegamiento de la ruta y su posterior corte debido al peligro que conlleva transitarla.

Esta situación que genera grandes molestias para quienes transitan a diario por dicha vía, ya que los cortes son constantes. Es fundamental que obras que ya fueron licitadas y comenzadas en su ejecución puedan ser finalizadas en un tiempo prudencial y razonable.

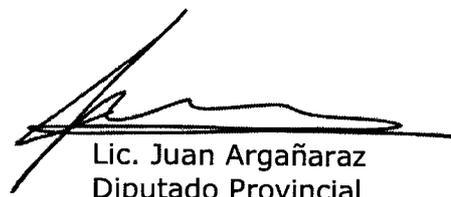
En este sentido, solicitamos al Poder Ejecutivo que, disponga la pronta finalización de las obras iniciadas en la Ruta Provincial N.º 80s en el tramo que une la localidad de Arocena con la ciudad de Gálvez a fin de poder habilitar la circulación de modo seguro y pacífico.

- 2021 -



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial